

SRIA. DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

VISTO:

MUNICIPIO DE NECOCHEA

El presente expediente N° 781/2022; y

CONSIDERANDO:

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, por delegación de funciones, Decreto Nº 3222/19 dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar los planos a Incorporar
--- propiedad de: RAE MARCELINO HECTOR – CRISTINO MABEL CARMEN
ubicado en la Circ. XIV Secc. B Manz. 138 Parc. 31
Presentados por el profesional. Ing. Civil.: Aldalur Esther María
con domicilio en calle : 58 Nº 2520 de Necochea .-

SEGUNDO:- Entregar al recurrente los planos a aprobar obrantes a fs. 12 a 14 -- previa constatación de haberse abonado las tasas municipales detalladas en la liquidación obrante en el reverso de la carátula del presente expediente.-

TERCERO:- Vuelva a la Dirección de Obras Privadas, cúmplase el Capitulo segundo, ---- -incorpórese a Rentas Municipales, cumplido, ARCHIVESE.-

Carlos Adrian Furno
Srio. de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos
por Delegación de Funciones
según Decreto Nº 3222/19